

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2015-2016

| Identificación y características de la asignatura | | | | | |
|---|--|-----------------|--|---------------|----------|
| Código | 500880 | 4º CURSO | gpracticashragau | Créditos ECTS | 6 |
| Denominación (español) | PRÁCTICAS EXTERNAS | | | | |
| Denominación (inglés) | Professional Training | | | | |
| Titulaciones | GRADO DE HISTORIA Y PATRIMONIO HISTÓRICO | | | | |
| Centro | FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS | | | | |
| Semestre | 8º | Carácter | OPTATIVA | | |
| Módulo | PRÁCTICAS EXTERNAS Y TRABAJO DE FIN DE GRADO | | | | |
| Materia | PRÁCTICAS EXTERNAS | | | | |
| Profesor/es | | | | | |
| Nombre | Despacho | Correo-e | Página web | | |
| PROFESORES TUTORES INDIVIDUALES | | | www.historiauex.es | | |
| Áreas de conocimiento | ARQUEOLOGÍA PREHISTORIA HISTORIA MEDIEVAL HISTORIA MODERNA HISTORIA CONTEMPORÁNEA CIENCIAS Y TÉCNICAS HISTORIOGRÁFICAS | | | | |
| Departamento | HISTORIA | | | | |
| Profesor coordinador | DRA. DÑA. ÁNGELA ALONSO SÁNCHEZ e-mail de contacto: aalonso@unex.es Teléfono de contacto: 927-257000 extensión 7776 Número de despacho particular: 76 Página web personal y profesional: http://bit.ly/12glqvX | | | | |

Competencias

En el seno del Grado de Historia y Patrimonio Histórico de la Universidad de Extremadura, las Prácticas Externas conforman una asignatura totalmente voluntaria que implica que el estudiante pueda desarrollar actividades formativas de tipo práctico fuera de las aulas y en el seno de una institución, organismo o empresa (pública o privada) que ofrezca servicios vinculados al perfil educativo del título, bajo la supervisión de un tutor académico (profesor del Grado) y bajo la dirección de un tutor/responsable en la institución, organismo o empresa donde se realizan las prácticas.

En atención al carácter y perfil laboral de los centros e instituciones que acogen a nuestros estudiantes, esas prácticas externas formativas tienen un contorno de preparación para la vida profesional y laboral muy ligado al conocimiento, la gestión, la conservación y la difusión del patrimonio histórico-cultural: tareas de iniciación empírica a la labor museológica de perfil arqueológico o etnográfico (numismático, epigráfico...); tareas de iniciación empírica a la labor archivística y documental (paleográfica, diplomática o sigilográfica); tareas de iniciación empírica al uso y gestión de tecnologías de la información y la comunicación aplicadas al patrimonio histórico-cultural, etc.

En función de su propio perfil y orientación, tales prácticas son objeto preferente de atención por parte de aquellos alumnos muy orientados hacia esa faceta laboral y profesional abierta con la titulación del Grado de Historia y Patrimonio Histórico. Y por eso mismo no constituyen una asignatura obligatoria, sino opcional, habida cuenta de que ese perfil y orientación puede no ser compartido por todos los estudiantes del Grado en su conjunto, como así sucede en efecto.

Los resultados previstos en la materia y asignatura de Prácticas Externas consisten en el logro por los alumnos de una serie amplia de conocimientos prácticos, obtenidos en el ámbito de diferentes empresas privadas o instituciones de carácter público, que mantengan una relación muy estrecha con la formación teórica lograda en las aulas universitarias, especialmente con los conocimientos adquiridos en aquellas asignaturas impartidas en el Grado que tienen una orientación no sólo formativa o ligada al ejercicio de actividades docentes sino, más que nada, al desarrollo de cualquier actividad profesional en empresas de particulares o pertenecientes al sector público.

Como tal asignatura optativa, la que lleva por título Prácticas Externas quiere

contribuir a la adquisición por los alumnos del siguiente conjunto de competencias.

1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CA1 - Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria.

CA2 - Aplicar los conocimientos a su trabajo y resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CA3 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios.

CA4 - Transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

CA5 - Tomar conciencia de los derechos fundamentales de la persona, de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, de los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

2. COMPETENCIAS TRANSVERSALES.

CT1 - Tener una conciencia y respeto tolerante ante los puntos de vista que se derivan, en la diversidad actual, de otros antecedentes histórico-culturales, y ante su Patrimonio Histórico.

CT2 - Instrumental. Capacidad de comunicar, por escrito y oralmente, en castellano y en otra lengua no nacional, haciendo uso de la terminología y técnicas propias de la historiografía reciente.

CT3 - Sistémica. Estímulo de la capacidad de autocrítica y superación que fomente la preocupación por la calidad del trabajo personal.

CT4 - Demostrar que se poseen y comprenden conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CT5 - Demostrar que se tienen los conocimientos necesarios para la enseñanza en los estudios secundarios, sin menoscabo de la formación complementaria que se fije legalmente.

CT6 - Instrumental. Desarrollo de la capacidad para obtener datos de fuentes de información diversa (histórica, artística, patrimonial, geográfica y estadística), así como para adquirir conocimientos en un área de estudio a través de bibliografía avanzada y textos procedentes de la vanguardia de las disciplinas científicas.

CT15 - Instrumental. Capacidad de organización y gestión de la información.

CT18 - Instrumental. Capacidad de análisis, organización y gestión de la información.

CT20 - Personal. Capacidad de trabajar en equipo.

3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Académica. Tener un conciencia crítica de la relación entre los acontecimientos y procesos actuales y los del pasado a partir del conocimiento de: (a) Los fundamentos del razonamiento multicausal, que acostumbra al estudiante a plantearse unas perspectivas interrelacionadas y globales, así como a realizar enfoques comparativos. (b) La diacronía histórica en los espacios peninsular, europeo, iberoamericano y universal. (c) La noción de "tiempo histórico" como un tiempo social e históricamente construido, distinto de la pura relación diacrónica de los acontecimientos y procesos. (d) Los grandes campos de la investigación histórica (social, económico, político, cultural, etc.) (e) Las teorías y metodologías de la disciplina. (f) Los ingredientes transdisciplinares de la Historia y su extensión patrimonial. (g) La diversidad geográfica, artística y cultural.

CE2 - Profesional. Iniciación a los procedimientos de búsqueda tradicionales y tecnológicamente avanzados y uso adecuado de la bibliografía histórica y de

las fuentes.

CE15 - Disciplinar/Profesional. Conocimiento y manejo de la bibliografía esencial para el estudio de la historia peninsular e iberoamericana.

CE17 - Profesional. Capacidad de identificar y utilizar apropiadamente las fuentes de información para la investigación histórica.

CE19 - Disciplinar. Conocimiento y destreza para usar las técnicas necesarias para estudiar documentos de determinados períodos de la historia (epigrafía, numismática y paleografía).

CE20 - Profesional. Capacidad de leer textos historiográficos o documentos originales.

CE21 - Profesional. Capacidad para transcribir, resumir y catalogar información de una forma correcta.

CE22 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información histórica. Y capacidad para manejar los recursos y técnicas informáticas y de Internet al elaborar los datos históricos o relacionados con la Historia.

CE23 - Disciplinar. Conocimiento de la historia de España, y de las distintas entidades sociopolíticas y culturales de la Península Ibérica, a través de su Patrimonio Histórico.

CE25 - Profesional. Conocimiento y manejo de los instrumentos de recopilación de información sobre Patrimonio Histórico y su gestión, tales como catálogos arqueológicos y bibliográficos, inventarios de archivo y referencias electrónicas.

CE27 - Profesional. Realizar prácticas externas en archivos, bibliotecas, museos, medios de comunicación y cualquier empresa o institución relacionadas con la gestión del patrimonio histórico y el manejo y la organización de la información histórica.

Contenidos

Breve descripción del contenido

Los contenidos susceptibles de desarrollar en la materia y asignatura de Prácticas Externas se refieren a la ejecución de actividades prácticas, operativas y empíricas fuera de las aulas universitarias, por su propia definición y diseño. Por tanto, sus contenidos variarán en función del tipo de empresa privada o institución pública donde aquéllas se lleven a cabo tras la firma y entrada en vigor del convenio preceptivo entre la Universidad, de una parte, y las distintas empresas o instituciones que se ofrezcan a colaborar con la Universidad en las labores de formación del alumnado, de otra.

Durante el previsto curso académico 2015-2016, las empresas e instituciones que han aceptado tomar parte o seguir tomando parte en el programa de Prácticas Externas del Grado de Historia y Patrimonio Histórico son las que figuran a continuación (relación todavía provisional que puede ampliarse a medida que se renuevan los convenios con otros centros y organismos durante el mes de julio de 2015. También se incluye en el registro nominativo el número de plazas disponible por cada centro en esta convocatoria en ciernes:

- Archivo Histórico Provincial de Cáceres: 2 plazas en Cáceres
- Archivo Histórico Municipal de Cáceres: 5 plazas en Cáceres.
- Museo Nacional de Arte Romano (Mérida): 4 plazas en Mérida.
- Consortio Ciudad Monumental de Mérida: 8 plazas en Mérida.
- Archivo Histórico del I.E.S. “El Brocense” de Cáceres: 2 plazas en Cáceres.
- Archivos de Justicia de Extremadura: 6 plazas en cualquier localidad extremeña donde haya archivos judiciales.
- Fundación Xavier de Salas de Trujillo: 1 plaza en Trujillo.
- Archivo Histórico de Trujillo: 2 plazas en Trujillo.
- Museo Etnográfico textil “Pérez Enciso” de Plasencia: 4 plazas en Plasencia.

Durante el periodo de Prácticas Externas, el alumno desarrollará actividades prácticas en esas empresas, instituciones y entidades mencionadas, procediendo a conocer las posibilidades laborales de aplicación de los conocimientos aprendidos y adquiridos en las aulas y potenciando así su competencia para el acceso al ámbito profesional y laboral como egresado.

Temario de la asignatura

Por sus propias características ya descritas y apuntadas, los temarios y contenidos de esta asignatura son muy variados y no cabe registrarlos en este apartado de manera concreta y limitada.

Actividades formativas

| Horas de trabajo del alumno por tema | | Presencial | | Actividad de seguimiento TP | No presencial EP |
|--------------------------------------|------|------------|----|--------------------------------|---------------------|
| | | GG | SL | | |
| Tema | Tota | GG | SL | TP | EP |

| | | | | | |
|--|------------|--|--|----------|------------|
| | I | | | | |
| PRÁCTICAS DE EMPRESA | 150 | | | 6 | 144 |
| Prácticas: 144 horas Tutorías Programadas: 6 horas. Redacción de informe final: 12 horas. | | | | | |
| | | | | | |
| Evaluación del conjunto | | | | | |
| | | | | | |

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

El alumno que opte por cursar esta asignatura de Prácticas Externas realizará las mismas en las empresas, centros, instituciones u organismos públicos o privados que mantengan convenio en vigor para tal efecto con la Universidad de Extremadura, como es preceptivo y obligado.

Estas prácticas tendrán una duración reglada de un mes (siempre en el segundo semestre del cuarto curso), teniendo todos los alumnos un tutor académico individual y un tutor de la empresa/centro/institución debidamente adjudicado en tiempo y forma por la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filosofía y Letras.

La empresa/centro/institución será la que, junto al tutor académico y en contacto y de acuerdo con el mismo, establezca el programa de actividades formativas diseñadas para cada caso y según su perfil profesional y laboral definido.

Sistema de evaluación

De acuerdo con lo establecido por la normativa vigente (Real Decreto 1707/2011 ya mencionado) y con la Resolución de la Gerencia de la Universidad de Extremadura de 7 de septiembre de 2012 (Diario Oficial de Extremadura de 24 de septiembre de 2012), la evaluación de las Prácticas Externas del Grado de Historia y Patrimonio Histórico se realizará por el tutor

académico de las mismas teniendo en cuenta los informes o memorias finales que le serán entregados por cada estudiante y por el tutor de la empresa privada o institución pública donde se hayan realizado dichas prácticas.

El sistema de evaluación y calificación de las competencias adquiridas con esas Prácticas Externas se atenderá al Real Decreto 1125/2003 que establece un sistema de calificaciones numéricas en una escala de 0 a 10 con un solo decimal y calificación cualitativa.

Los criterios de evaluación para ponderar la actividad formativa de las Prácticas Externas en el Grado de Historia y Patrimonio Histórico serán los siguientes:

a) El alumno deberá realizar el mencionado informe final o memoria de las prácticas en el que demuestre fehacientemente que ha adquirido durante su ejercicio las habilidades y destrezas previstas y contempladas, siempre teniendo en cuenta las competencias profesionales para las que capacita el título.

b) El tutor de prácticas de la empresa o institución asignado para cada alumno, en cooperación y contacto con el tutor académico, realizará un seguimiento de dicho alumno durante su ejercicio de prácticas y, al finalizar las mismas, emitirá un informe técnico final en el que se indicará el grado de satisfacción del organismo receptor con el alumno en prácticas acogido durante el programa.

Ambos elementos mencionados serán utilizados para la ponderación del grado de cumplimiento de sus tareas del alumno de acuerdo con el sistema de ejecución, seguimiento y evaluación de las Prácticas Externas que figura en el Reglamento correspondiente del centro.

Resultados de Aprendizaje

Los resultados previstos en la materia y asignatura de Prácticas Externas consisten en el logro por los alumnos de una serie amplia de conocimientos prácticos, obtenidos en el ámbito de diferentes empresas privadas o instituciones de carácter público, que mantengan una relación muy estrecha con la formación teórica lograda en las aulas universitarias, especialmente con

los conocimientos adquiridos en aquellas asignaturas impartidas en el Grado que tienen una orientación no solo formativa o ligada al ejercicio de actividades docentes sino, más que nada, al desarrollo de cualquier actividad profesional en empresas de particulares o pertenecientes al sector público.

Horario de tutorías

Tutorías Programadas:

A determinar por el Centro en el momento oportuno e iniciado el curso académico correspondiente.

Tutorías de libre acceso:

Los horarios definitivos de todas las tutorías de libre acceso se presentarán actualizados al principio de cada curso académico en la página web de la Facultad de Filosofía y Letras (en dos lugares complementarios) y en la página web del Departamento de Historia de la UEX:

- <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/fyl/centro/profesores>.
- [http://www.historiauex.es/buscar tutorias](http://www.historiauex.es/buscar_tutorias)
- <http://www.gafyl.es/>

Bibliografía y otros recursos

Recomendaciones

Se recomienda encarecidamente a todos los alumnos que opten por cursar la asignatura de Prácticas Externas que respeten escrupulosamente el horario y calendario de actividades establecido por la empresa o institución en cada caso particular, a fin de no interferir perjudicialmente en su marcha y desarrollo.

También se recomienda a todos los alumnos participantes que extremen el cuidado, atención y precisión a la hora de desarrollar las tareas, labores y cometidos que pudieran encomendársele por los tutores de las empresas o instituciones que colaboran en esta tarea formativa profesionalizante de

manera generosa y altruista.